



Subdirección Operaciones Habitacionales
Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales
OFPA N° 441036

MODIFICA Y RECTIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 3442 DE FECHA 15.06.2015, QUE MODIFICA NÓMINA ORIGINAL DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO POR UNA VIVIENDA DIGNA DE LA COMUNA DE ESTACIÓN CENTRAL, EN EL SENTIDO DE CORREGIR EL NOMBRE DE LA EGIS QUE PATROCINA EL PROYECTO.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____/

SANTIAGO,

006982 27.11.2015

VISTOS:

- a) El Decreto Supremo N° 174 (V. y U.) del 30 de septiembre de 2005 (D.O.09.02.2006) y sus modificaciones posteriores, que reglamentan el otorgamiento de Subsidios Habitacionales a través del programa Fondo Solidario de Vivienda.
- b) La Resolución Exenta N° 1797 de fecha 10 de Marzo de 2010 del SERVIU Metropolitano, que autoriza el cambio de Entidad de Gestión Inmobiliaria Social en la modalidad de proyectos de construcción del Programa Fondo Solidario de Vivienda para las 72 familias integrantes del proyecto "Por una Vivienda Digna" de la comuna de Estación Central.
- c) La Resolución Exenta N° 3442 de fecha 15 de Junio de 2015 (V. y U.), que modifica nómina original de beneficiarios del proyecto "Por Una Vivienda Digna" seleccionado mediante Resolución Exenta N° 429 de fecha 12 de Marzo del 2009 del programa Fondo Solidario de Vivienda.
- d) Lo dispuesto en la Resolución N° 1600 del 30 de octubre de 2008, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- e) El Decreto TRA N° 272/4/2015 de (V. y U.), de fecha 03 de Febrero de 2015, que me nombra Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano, y las facultades que en tal carácter me competen en conformidad al D.S. N° 355 de (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- 1 Lo señalado en la Resolución Exenta N° 1797 de fecha 10 de Marzo de 2010 que sanciona el cambio de EGIS del proyecto "Por una Vivienda Digna" de la comuna de Estación Central.
- 2 La necesidad de rectificar la Resolución Exenta citada en el visto c), en el sentido de corregir el nombre de la Entidad de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS) vinculada al proyecto "Por una Vivienda Digna" de la comuna de Estación Central, de la EGIS Consultora Social Nueva Vida Ltda. a la EGIS Tecnoingeniería Ltda.



MODIFICA Y RECTIFICA RESOLUCIÓN EXENTA Nº 3442 DE FECHA 15.06.2015, QUE MODIFICA NÓMINA ORIGINAL DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO POR UNA VIVIENDA DIGNA DE LA COMUNA DE ESTACIÓN CENTRAL, EN EL SENTIDO DE CORREGIR EL NOMBRE DE LA EGIS QUE PATROCINA EL PROYECTO.

RESOLUCIÓN

1. Modifíquese y rectifíquese la Resolución Exenta Nº 3442 de fecha 15 de Junio de 2015 del SERVIU Metropolitano, en el sentido de corregir el nombre de la Entidad de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS) individualizada en los vistos letra e), letra i) y en su resuelvo 2, por el nombre de EGIS Tecnoingeniería Limitada.
2. Las restantes disposiciones de la Resolución Exenta Nº 3442 de fecha 15 de Junio de 2015 del SERVIU Metropolitano, permanecerán vigentes y sin modificar.
3. La presente resolución no está afecta a presupuesto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ALBERTO PIZARRO SALDÍAS
GEÓGRAFO PUC
DIRECTOR
SERVIU METROPOLITANO



Nº B/PCP/KPV/JOG
TRANSCRIPCIÓN.

- Sociedad Tecnoingeniería. Dirección: Jorge Eanning Nº 1415. Ñuñoa.
- Dirección SERVIU Metropolitano
- SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo
- División Política Habitacional – MINVU
- Subdirección Operaciones Habitacionales
- Subdirección de Administración y Finanzas
- Subdirección de Vivienda y Equipamiento
- Departamento de Obras de Edificación
- Departamento de Programación Física y Control
- Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales
- Departamento Aplicación Subsidios Habitacionales
- Subdepartamento Subsidios de Adquisición de Viviendas
- Sección Soporte Técnico y Operacional. (Jeannette Ossandón Guzmán)
- Sección Gestión de Asistencia Técnica
- Sección Programas Especiales
- Sección Secretaría General Ministro de Fe SERVIU Metropolitano
- Sección Control de Gestión Subdepartamento OO.HH.
- Unidad de Presupuestos
- Contraloría Interna SERVIU Metropolitano
- Sección Partes y Archivo, con antecedentes

NILYS RAMÍREZ TAPIA
Ministro de Fe

